



CP08 16 de marzo del 2020

Venta en línea de alcohol antiséptico de la Fanal limitada a 2 mil unidades diarias

- **A través del sitio crpreviene.com Correos de Costa Rica vende máximo dos botellas por persona al mes con el objetivo de hacer una distribución equitativa del producto a nivel nacional.**
- **El sistema dará prioridad a las transacciones en orden de entrada y una vez que se agote el inventario disponible por día se inhabilitarán los pedidos.**
- **No se permitirá reservar ni existirá lista de espera.**
- **Pago se realiza únicamente en línea con tarjeta de crédito o débito.**

Al finalizar la tarde de este martes, Correos de Costa Rica habilitó la plataforma web <https://crpreviene.com>, a través de la cual venderá en línea la solución alcohólica antiséptica para higiene de manos que produce la Fábrica Nacional de Licores (Fanal).

Como se informó el sábado anterior, la Fanal producirá solo 2.000 botellas de 350 ml por día para la venta al público en general y se permitirá a cada cliente adquirir únicamente dos botellas al mes, a fin de que todos los costarricenses tengan acceso al producto.

El costo es de 2.000 colones por unidad y la distribución es de 750 colones en cualquier parte del país.

El sistema dará prioridad a las transacciones en orden de entrada y una vez que se agote el inventario disponible por día se inhabilitarán los pedidos. Por esta misma razón no se permitirá reservar, ni existirá lista de espera.

De esta forma, al colocarse las 2.000 unidades diarias, el usuario deberá esperarse al día siguiente para tramitar la solicitud.

Para realizar la compra únicamente debe ingresar al sitio web, completar sus datos personales (nombre, cédula, número telefónico, correo electrónico y dirección exacta) y proceder a pagar en línea con cualquier tarjeta de crédito o débito Visa o Mastercard.

Correos de Costa Rica pone a disposición de sus clientes dos métodos de entrega: a domicilio o a través de los Apartados Postales Inteligentes ubicados en todo el país.

“Estamos preparados para abastecer a la población costarricense con el alcohol antiséptico, de la mano con la Fanal que trabaja al máximo para enfrentar la demanda por la emergencia. Habilitamos una herramienta tecnológica que nos permitirá no solo lograr una distribución equitativa del producto, sino también beneficiar al consumidor al ofrecerle un producto de calidad formulado con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y a un precio justo”, expresó Jorge Solano Méndez, gerente general de Correos de Costa Rica.



Por su parte, Rogis Bermúdez Cascante, presidente ejecutivo del Consejo Nacional de Producción señaló que “el personal de Fanal se ha comprometido en colaborar en la atención de la emergencia nacional. Hemos incrementado las jornadas y el personal para la producción de alcohol de modo que, se pueda atender la demanda; así hemos logrado aumentar los inventarios muy significativamente, con prioridad para las instituciones con poblaciones vulnerables”.

El jerarca detalló que para el acceso al público se producirán 2.000 unidades diarias por tiempo indefinido, y se comercializarán digitalmente, hasta que las autoridades de salud determinen que el riesgo ha terminado. Además, mencionó que la atención prioritaria de producción es para los pedidos de instituciones como la CCSS, CNE, Dirección General de Migración y Extranjería, Vigilancia Aérea, Policía de Fronteras, entre otras.

El plazo de entrega será de un día dentro del área metropolitana y tres días como máximo fuera de la GAM.

El producto únicamente podrá adquirirse en línea, no estará a la venta en sucursales. Tampoco se podrá realizar el pago en efectivo ni por transferencia bancaria.